



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
 Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



13 OCT 2016

Expte. N° 52637-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Julieta MEDINA AMADO**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. Julieta MEDINA AMADO**, alumna regular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007)

- Fisiología - (Trabajos Prácticos)
(Vence 31/07/2018)
- Inmunología Básica - Trabajos Prácticos
(Vence 31/03/2019)

Con Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007)

- Fisiología - (Trabajos Prácticos)
- Inmunología Básica - Trabajos Prácticos

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°
HHB

1317 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARÍA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
 U.N.T.